



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

INFORME DE AUDITORIA RELACIONADO A
EXAMEN ESPECIAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN CUSCATLAN
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2018

DICIEMBRE 2018

INDICE

	Pag.
INTRODUCCION.....	1
OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1-2
ALCANCES DEL EXAMEN.....	2
RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS.....	2
RESUMEN DE LOS RESULTADOS.....	3
CONCLUSIONES.....	3
PARRAFO ACLARATORIO	3



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN
DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN**



**Señores
Concejo Municipal de El Carmen
Presente**

1. INTRODUCCION.

De conformidad con lo dispuesto en el Inciso Segundo del Art. 34 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Plan Anual de Auditoria 2018, he realizado Examen Especial a los : Ingresos generados de Fondos Propios; Fondos FODES 25% para funcionamiento y FODES 75% para inversión; así como a los Egresos destinados para Gastos en Personal, Gastos en Bienes de Consumo y Servicio, y Gastos en Transferencias Otorgadas, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2018.

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

a. Objetivo General

Examinar los Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal de El Carmen, Departamento de Cuscatlán para verificar el cumplimiento de la normativa legal aplicable, integridad de los valores, y cumplimiento de procedimientos establecidos, para emitir un informe como resultado de los procedimientos aplicados.

b. Objetivos específicos

J Comprobar que los ingresos registrados durante el periodo examinado, sean los realmente recaudados, y verificar que hayan sido remesados a la cuenta respectiva de manera oportuna e integra.

J Verificar que los ingresos del periodo examinado estén debidamente documentados y contabilizados.

- J* Verificar que los documentos que respaldan los egresos cumplan con los requisitos legales exigidos por el artículo 86 del Código Municipal y los requerimientos en el orden técnico y legal.
- J* Verificar que los de pagos efectuados esté libre de erros.
- J* Verificar que las retenciones efectuadas a los empleados estén libre de errores y se remesen oportunamente a las Instituciones respectivas.
- J* Verificar que los Egresos estén debidamente legalizados y contabilizados.

2. Alcance del Examen

Realizamos Examen Especial a los Ingresos y Egresos del periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2018, de conformidad a Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica en lo aplicable. Los procedimientos aplicados en este Examen Especial relacionados a los gastos, hacen énfasis en; gastos en personal, bienes de consumo y servicio y gastos en transferencias. Los gastos de fondos FODES para inversión serán analizados en exámenes especiales a los proyectos ejecutados con este fondo.

3. Resumen de los Principales Procedimientos y Técnicas a aplicados

Los procedimientos utilizados fueron diseñados de manera que se pudiera cumplir con los objetivos del examen. Entre las técnicas de auditoria utilizados están: verificación, inspección, cálculos, y observación entre otros.

Procedimientos

- J* Se verificó la legalización y contabilización de la documentación Ingresos y Egresos.
- J* Se verificó el cumplimiento legal y técnico de la documentación de soporte de Ingresos y gastos.
- J* Se verificó la integridad de los montos de los ingresos y egresos.
- J* Se verificó la integridad de las remesas de fondos percibidos, a cuentas bancarias.
- J* Verificación del pago de las retenciones a las entidades correspondientes.
- J* Verificación de que los gastos estuviesen autorizado por medio de acuerdos municipales,
- J* Verificación de que la documentación de egreso se encontrara debidamente legalizada,
- J* Verificación de que los gastos estén debidamente contabilizados.

4. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Al aplicar cada uno de los procedimientos diseñados para este Examen Especial, no encontré situaciones que revelen incumplimiento de normativas o errores en los valores presentados en la información contable y de tesorería, para incluir en este informe.

5. CONCLUSION

De acuerdo a los resultados obtenidos del Examen Especial a los ingresos y egresos correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2018, se concluye que se han observado los aspectos legales y técnicos relacionados a los ingresos y egresos, en cuanto a exactitud de los montos, legalización y contabilización, asimismo se han observado los procedimientos establecidos para la adquisición de bienes y servicio y transferencias otorgadas.

6. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente al examen especial relacionado a los ingresos y egresos de la municipalidad de El Carmen Cuscatlán del periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2018. Con relación a los gastos se hace énfasis a los egresos destinados para Gastos en Personal, Gastos en Bienes de Consumo y Servicio, y Gastos en Transferencias Otorgadas.

Este informe está preparado para comunicar el resultado al Concejo Municipal de El Carmen Cuscatlán y para ser enviado a la Corte de Cuentas de la República.

El Carmen Cuscatlán, 14 de diciembre de 2018

DIOS UNIÓN LIBERTAD.




Lic. Jaime Napoleón López Cruz
Auditor Interno.